



PROTOCOLO DE IGUALDAD



PROTOCOLO DE IGUALDAD

CONCEPTO.

En Eurosol estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, por lo que hemos implantado el I Plan de Igualdad, inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el pasado 19/05/2020.

En este orden de cumplimiento y respeto a los preceptos legales y a los códigos éticos y de conducta de Eurosol, contamos con un Compliance Program, por el que se rige nuestra actividad empresarial y nuestras relaciones tanto con los miembros de la organización como con nuestros stakeholders.